

# PlantaDoce.

Público

## Baleares autoriza el pago de diez millones de euros a los sanitarios por la productividad de 2020

El objetivo del Gobierno Autonómico es valorar el esfuerzo de los profesionales sanitarios con motivo de la pandemia del Covid-19.

PlantaDoce  
22 jun 2021 - 10:47



El sistema sanitario de Baleares **ha autorizado un pago de diez millones de euros a los sanitarios como consecuencia del extra en productividad de 2020**. El Servicio de Salud autonómico ha multiplicado por cinco la productividad fijada en los contratos de gestión con las diferentes gerencias sanitarias para 2020.

El acuerdo fue trasladado a los representantes sindicales en la Mesa Sectorial de Sanidad el pasado 7 de junio de este año y **el objetivo es valorar el esfuerzo de los profesionales sanitarios con motivo de la pandemia del Covid-19**.

Aunque para el ejercicio 2020 los objetivos en el marco de los contratos de gestión ya

---

# PlantaDoce.

---

estaban fijados, la irrupción del Covid-19 los ha modificado sustancialmente. Gran parte de los recursos y esfuerzos se han destinado a controlar la pandemia y mantener la actividad asistencial.

## **Baleares ha autorizado la compra de medicamentos exclusivos a Novartis por 6,7 millones de euros**

Por otro lado, Baleares ha autorizado la compra de medicamentos exclusivos a Novartis por 6,7 millones de euros. Los llamados “exclusivos” **son aquellos que no tienen competencia, ya que su patente aún no ha expirado.**

La compra de estos medicamentos exclusivos corresponde a varios paquetes de los que Novartis tiene la patente: hemostáticos sintéticos, inhibidores del crecimiento de células anormales en algunos tipos de cáncer, anticuerpos monoclonales para el tratamiento de asma alérgica o nasosinusitis crónica o agentes anti-vascularización para tratar enfermedades oculares por lesiones en la retina.

Esta compra tiene como finalidad que los pacientes hospitalizados **reciban las dosis precisas a partir de los requerimientos individuales, pero con el coste más bajo posible.** Todo ello de conformidad con la cartera de servicios comunes de atención especializada del Sistema Nacional de Salud (SNS).